



Factura: 003-002-000095118



20171701004005204



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701004005204

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (17:03)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES		OTORGADO POR	A FAVOR DE
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PRODUCTOS QUÍMICOS PAC PROQUIPAC CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR GUADALUPE DEL CARMEN MALDONADO MOLINA	RUC	1790628302001
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-11-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GUADALUPE DEL CARMEN MALDONADO MOLINA
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1702867084

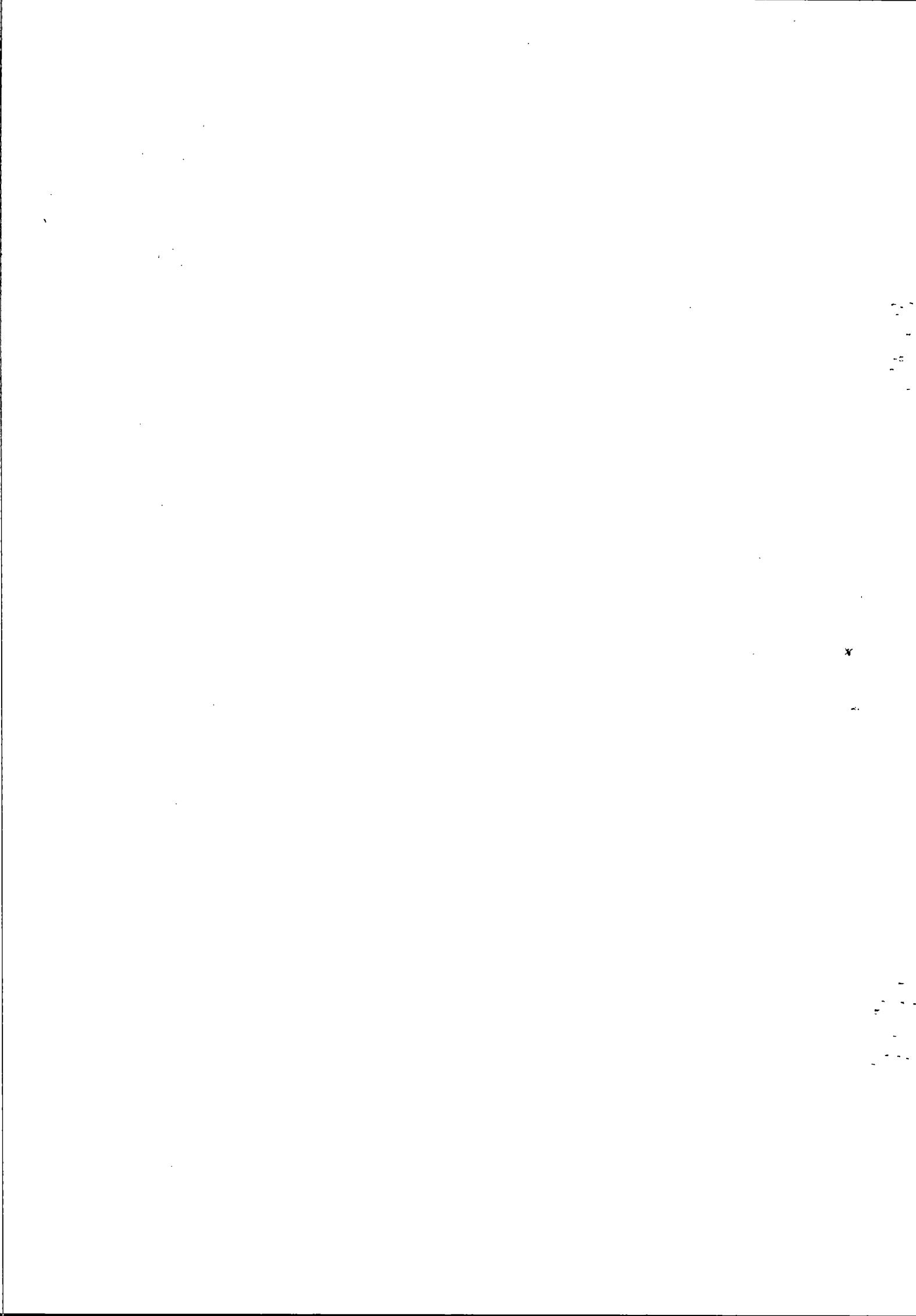
OBSERVACIONES:
----------------

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Nº TRAMITE: 92018-0041-17  
DOCUMENTO: Escritura  
01/12/17 2.1.1  
28/04







Factura: 003-002-000095117



20171701004P10808



NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

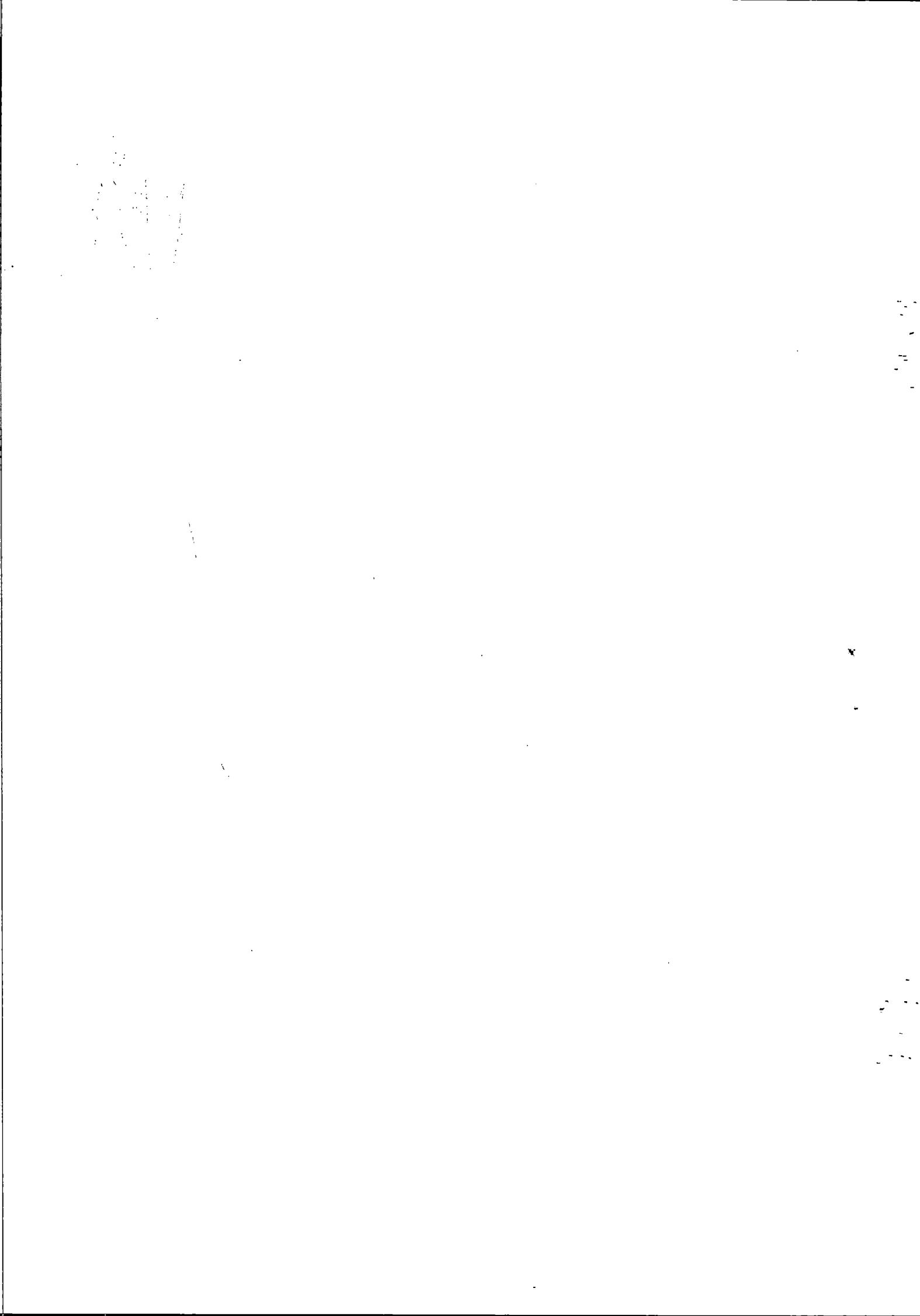
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701004P10808						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (17:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PRODUCTOS QUÍMICOS PAC PROQUIPAC CIA. LTDA.	REPRESENTAD O POR	RUC	17906283020 01	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	GUADALUPE DEL CARMEN MOLINA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
	Provincia	Cantón	Parroquia				
PICHINCHA	QUITO	SANTA PRISCA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) ROMULO JOSÉLITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



*Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*

*Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.*

*Notario*



1 ....rio

2 ESCRITURA NO: 20171701004P10808

3 FACTURA NO: 003-002-000095117

4

5

6

7

8 **AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE  
LA COMPAÑÍA "PRODUCTOS QUÍMICOS PAC PROQUIPAC CIA.**

9  
10 **LTDA."**

11

12 OTORGADA POR LA DOCTORA:

13 **GUADALUPE DEL CARMEN MALDONADO MOLINA**

14

15 CUANTIA: INDETERMINADA

16 DI: 3 COPIAS

17 &&& E.T.S. &&&

18

19 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,  
20 Capital de la República del Ecuador, hoy día catorce de noviembre  
21 del año dos mil diecisiete, ante mi **DOCTOR RÓMULO JOSELITO**  
**PALLO QUISILEMA, NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO,**  
23 comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la  
24 celebración de la presente escritura, la Doctora **GUADALUPE DEL**  
**CARMEN MALDONADO MOLINA**, de estado civil viuda, de  
26 ocupación Empresaria, domiciliada en la Avenida Manuel Córdova  
27 Galarza N setenta y cinco guion seiscientos cincuenta y Avenida  
28 Mariscal Sucre, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,

*Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*

*Dr. Rómulo José Lito Pallo Q.*

*Notario*

1 teléfono número dos cuatro nueve uno nueve cero cero, con correo  
2 electrónico cmaldonado@proquipac.com, en calidad GERENTE y por  
3 tanto Representante Legal de la Compañía "PRODUCTOS QUIMICOS  
4 PAC PROQUIPAC CIA. LTDA.". La compareciente declara ser de  
5 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, hábil en derecho para  
6 contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en  
7 virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y  
8 autorizado por la compareciente para descargar el Certificado  
9 Electrónico de Datos de Identificación del Sistema Nacional de  
10 Identificación Ciudadana del Registro Civil. Advertida la  
11 compareciente por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta  
12 escritura, así como examinada en forma aislada y separada, de que  
13 comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,  
14 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que  
15 eleve a escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO:** En  
16 el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar la  
17 siguiente que contiene LA AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y LA  
18 REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES de "PRODUCTOS QUIMICOS  
19 PAC PROQUIPAC CIA. LTDA.", al tenor de las cláusulas que siguen:  
20 **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARCIENTE.-** A la celebración de la  
21 presente escritura pública comparece la Doctora GUADALUPE DEL  
22 CARMEN MALDONADO MOLINA, en su calidad de Gerente y  
23 Representante Legal de "PRODUCTOS QUIMICOS PAC PROQUIPAC  
24 CIA. LTDA.", de acuerdo al nombramiento que se adjunta,  
25 debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y  
26 Universal de Socios de fecha treinta y uno de octubre del año dos  
27 mil diecisiete.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,  
28 mayor de edad, de estado civil viuda, de ocupación empresaria,

*Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*

*Dr. Rómulo Joséito Pallo Q.*

*Notario*



1 domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, hábil para  
2 contratar, obligarse y ejercer los derechos en la calidad ~~que~~  
3 comparece. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos punto**  
4 **uno.-** La Compañía "PRODUCTOS QUÍMICOS PAC PROQUIPAC CIA.  
5 LTDA.", se constituyó en la ciudad de Quito con domicilio principal  
6 en dicha ciudad, cuyo objeto social o giro de su actividad económica  
7 comprende lo siguiente: la elaboración, comercialización y  
8 distribución de productos químicos, detergentes y afines;  
9 importación y exportación de materias primas, maquinarias y  
10 equipos, representación agencia, asociación, con personas naturales  
11 y jurídicas, nacionales y extranjeras que se dediquen a actividades  
12 similares o complementarias, con el objeto social de la Compañía.-  
13 Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá intervenir en  
14 todo acto contrato permitidos por la Ley que sean convenientes o  
15 necesarios para su realización, conforme consta de la escritura  
16 pública de constitución otorgada el ocho de febrero de mil  
17 novecientos ochenta y cuatro, ante el Doctor Manuel Vintimilla  
18 Ortega, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, e inscrita en el  
19 Registro Mercantil de Quito, el siete de marzo de mil novecientos  
20 ochenta y cuatro bajo el número doscientos veinte y dos (222),  
21 tomo ciento quince (115); **Dos punto dos.-** La Junta General  
22 Extraordinaria y Universal de la Compañía, en sesión celebrada el  
23 treinta y uno de octubre del año dos mil diecisiete resolvió por  
24 unanimidad ampliar el objeto social de la empresa con las  
25 siguientes actividades: Elaboración, importación, exportación, venta  
26 al por mayor y menor y distribución de productos agroquímicos y  
27 afines; Importación, exportación, venta, distribución y  
28 comercialización de plásticos en general; Importación, exportación

*Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*

*Dr. Rómulo Joeslito Pallo Q.*

*Notario*

1 y venta de depósitos de polietileno de alta densidad para plantas de  
2 tratamiento de agua y almacenamiento de líquidos; Para el  
3 cumplimiento de sus fines la empresa podrá realizar cualquier tipo  
4 de actos y contratos lícitos permitidos por las leyes ecuatorianas,  
5 en la industria de productos químicos y agroquímicos y afines, y a  
6 su vez, reformar los Estatutos Sociales de la Compañía.- Posterior a  
7 la constitución de la Compañía se han realizado varios actos  
8 societarios los mismos que se detallan a continuación: **Dos punto**  
**tres.**- Mediante escritura pública celebrada el once de julio de mil  
9 novecientos ochenta y cinco, ante el Doctor Hugo Cornejo Rosales,  
10 Notario Sexto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el  
11 veintidós de julio de mil novecientos ochenta y cinco, se realizó la  
12 transferencia de cuarenta participaciones sociales de un mil sucre  
13 cada una de "PRODUCTOS QUÍMICOS PAC PROQUIPAC CIA. LTDA.",  
14 las mismas que fueron cedidas por el arquitecto Alberto Miranda  
15 Sahona, en favor de la cesionaria señora Carmen Maldonado de  
16 Racines. **Dos punto cuatro.**- Mediante escritura pública otorgada el  
17 treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y seis, ante el  
18 Doctor Hugo Cornejo Rosales, Notario Sexto del Cantón Quito,  
19 inscrita en el Registro Mercantil el veinticuatro de marzo de mil  
20 novecientos ochenta y seis, se aumentó el capital social y se  
21 reformó los Estatutos Sociales de "PRODUCTOS QUÍMICOS PAC  
22 PROQUIPAC CIA. LTDA.", a un capital de ochocientos ochenta mil  
23 sucre dividido en ochocientas ocho participaciones sociales de un  
24 mil sucre cada una, de modo que el capital social de la Compañía  
25 ascendió a la cifra de un millón de sucre dividido en mil  
26 participaciones sociales de un mil sucre cada una. **Dos punto**  
**cinco.**- Mediante escritura pública celebrada el treinta de agosto de

*Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*

*Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.*

*Notario*



1 mil novecientos ochenta y ocho, ante el Doctor Hugo Cornejo  
2 Rosales, Notario Sexto del Cantón Quito, inscrita en el Registro  
3 Mercantil el cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y  
4 ocho, se aumentó el capital social y se reformó los Estatutos  
5 Sociales de "PRODUCTOS QUÍMICOS PAC PROQUIPAC CIA. LTDA.", a  
6 un capital de cuatro millones de sures dividido en cuatro mil  
7 participaciones sociales de un mil sures cada una, de modo que el  
8 capital social de la Compañía ascendió a la cifra de cinco millones  
9 de sures dividido en cinco mil participaciones sociales de un mil  
10 sures cada una. **Dos punto seis.-** Mediante escritura pública  
11 otorgada el diez de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro,  
12 ante el Doctor Jorge Washington Lara Y. Notario Séptimo del Cantón  
13 Quito, inscrita en el Registro Mercantil el trece de enero de mil  
14 novecientos noventa y cinco, se aumentó el capital y se reformó los  
15 Estatutos Sociales de "PRODUCTOS QUÍMICOS PAC PROQUIPAC CIA.  
16 LTDA.", a un capital de treinta y seis millones de sures dividido en  
17 treinta y seis mil participaciones sociales de un mil sures cada una,  
18 de modo que el capital social de la Compañía ascendió a la cifra de  
19 cuarenta y un millones de sures dividido en cuarenta y un mil  
20 participaciones sociales de un mil sures cada una. **Dos punto**  
21 **siete.-** Mediante escritura pública celebrada el cinco de febrero del  
22 dos mil uno, ante el Doctor Fausto Enrique Mora Vega, Notario  
23 Décimo Noveno del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil  
24 el dieciséis de diciembre de dos mil dos, se aumentó el capital social  
25 y se reformó los Estatutos Sociales de "PRODUCTOS QUÍMICOS PAC  
26 PROQUIPAC CIA. LTDA.", a un capital de cuatro mil trescientos  
27 sesenta dólares dividido en ciento nueve mil participaciones  
28 sociales de cuatro centavos de dólar cada una, de modo que el

*Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*

*Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.*

*Notario*

1 capital social de la Compañía ascendió a seis mil dólares dividido en  
2 ciento cincuenta mil participaciones de cuatro centavos de dólar  
3 cada una. **Dos punto ocho.**- Mediante escritura pública otorgada el  
4 veinticuatro de mayo del dos mil doce, ante el Doctor Luis Enrique  
5 Villafuerte, Notario Vigésimo Noveno suplente del Distrito  
6 Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil el trece de  
7 junio del mismo año, se realizó la partición y adjudicación de  
8 participaciones de la Compañía "PRODUCTOS QUÍMICOS PAC  
9 PROQUIPAC CIA. LTDA.", otorgada por la Doctora GUADALUPE DEL  
10 CARMEN MALDONADO MOLINA y OTROS. **CLÁUSULA TERCERA:**  
11 **AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS  
SOCIALES.**- En consideración a los antecedentes expuestos, la  
12 Doctora GUADALUPE DEL CARMEN MALDONADO MOLINA, en su  
13 calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía,  
14 cumpliendo las instrucciones de la Junta General Extraordinaria y  
15 Universal de Socios de "PRODUCTOS QUÍMICOS PAC PROQUIPAC  
16 CIA. LTDA.", declara lo siguiente: **Tres punto uno.**- Que se Amplía  
17 el Objeto Social de "PRODUCTOS QUÍMICOS PAC PROQUIPAC CIA.  
18 LTDA.", con las siguientes actividades: Venta al por mayor y menor  
19 de fertilizantes y afines; importación, exportación y venta al por  
20 mayor de productos químicos, detergentes y afines; Importación,  
21 exportación, venta, distribución y comercialización de plásticos en  
22 general; Importación, exportación y venta de depósitos de  
23 polietileno de alta densidad para plantas de tratamiento de agua y  
24 almacenamiento de líquidos; Realizar cualquier tipo de actos y  
25 contratos lícitos permitidos por la legislación ecuatoriana, en la  
26 industria de productos químicos y afines, y a su vez, reformar los  
27 Estatutos Sociales de la Compañía. **Tres punto dos.**- Que como

*Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*

*Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.*

*Notario*



1 consecuencia de lo anterior, el Objeto Social o giro de su negocio  
2 comprenderá las actividades económicas constantes en el **Artículo**  
3 Tercero de la Cláusula Primera de la Escritura de Constitución de la  
4 Compañía y aquellos producto de la Ampliación del Objeto Social,  
5 mismos que se encuentran detallados en el numeral Tres punto uno  
6 de esta Cláusula. **Tres punto tres.**- Que se reforma los Estatutos  
7 Sociales de la Compañía "PRODUCTOS QUÍMICOS PAC PROQUIPAC  
8 CIA. LTDA.", específicamente el ARTÍCULO TERCERO DE LA  
9 CLÁUSULA PRIMERA, relacionado con el Objeto Social, cuyo texto en  
10 lo posterior dirá lo siguiente: ARTÍCULO TERCERO.- EL OBJETO  
11 SOCIAL.- El Objeto social de la Compañía o giro de su negocio se  
12 concreta en las siguientes actividades: **a)** Elaboración,  
13 comercialización y distribución de productos químicos, detergentes  
14 y afines.- **b)** importación y exportación de materias primas,  
15 maquinarias y equipos.- **c)** Representación agencia, asociación, con  
16 personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras que se  
17 dediquen a actividades similares o complementarias, con el objeto  
18 social de la Compañía.- **d)** Elaboración, importación, exportación,  
19 venta al por mayor y menor y distribución de productos  
20 agroquímicos y afines.- **e)** Importación, exportación y venta al por  
21 mayor de productos químicos, detergentes y afines.- **f)** Importación,  
22 exportación, venta, distribución y comercialización de plásticos en  
23 general.- **g)** Importación, exportación y venta de depósitos de  
24 polietileno de alta densidad para plantas de tratamiento de agua y  
25 almacenamiento de líquidos.- Para el cumplimiento de sus fines la  
26 empresa podrá realizar cualquier tipo de actos y contratos lícitos  
27 permitidos por las leyes ecuatorianas, en la industria de productos  
28 químicos y agroquímicos y afines, y a su vez, reformar los Estatutos

*Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*

*Dr. Rómulo Joeslito Pallo Q.*

*Notario*

1 Sociales de la Compañía. **CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIONES.-**  
2 La Doctora GUADALUPE DEL CARMEN MALDONADO MOLINA,  
3 Gerente y Representante Legal de la Compañía "PRODUCTOS  
4 QUÍMICOS PAC PROQUIPAC CIA. LTDA.", declara bajo juramento lo  
5 siguiente: **Cuatro punto uno.-** La Ampliación del Objeto Social de la  
6 Compañía que se realiza por este instrumento público es muy  
7 importante y necesaria para el desarrollo y crecimiento de dicha  
8 Empresa.- **Cuatro punto dos.-** Las actividades a las que se refiere la  
9 Ampliación del Objeto Social son lícitas permitidos por las leyes  
10 ecuatorianas. **CLÁUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-**  
11 Se incorporan como documentos habilitantes a la presente Escritura  
12 Pública los siguientes: **a)** Copia certificada del nombramiento del  
13 representante legal de la Compañía, de su Cédula de Ciudadanía y  
14 Certificado de Votación.- **b)** Registro Único de Contribuyentes de la  
15 Compañía.- **c)** Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal  
16 de Socios de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil  
17 diecisiete referida en el numeral dos punto dos de la Cláusula  
18 Segunda de la presente Escritura.- Usted, señor Notario, se  
19 dignará incorporar las demás formalidades para la plena  
20 validez y eficacia jurídica del presente instrumento público".  
21 **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública, la  
22 misma que encuentra firmada por el Doctor Jorge Venegas, con  
23 matrícula número diecisiete guion mil novecientos noventa y  
24 uno guion cuarenta y cinco del Foro de Abogados del Consejo de la  
25 Judicatura. Para la celebración y otorgamiento de la presente  
26 escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere;  
27 y, leída que le fue por mí, el Notario, a la compareciente, aquella  
28 se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo

*Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito*

*Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.*

*Notario*

1 en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la  
2 presente escritura, de todo lo cual doy fe.

3

4

5

6

7 GUADALUPE DEL CARMEN MALDONADO MOLINA  
8 C.C. 1702867084

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

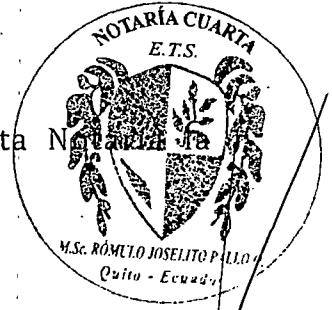
24

25

26

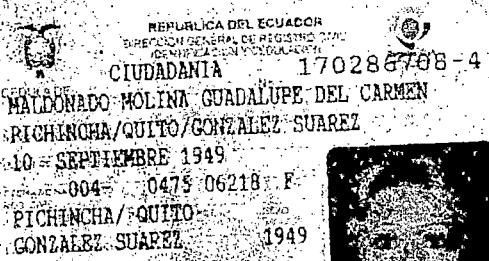
27

28

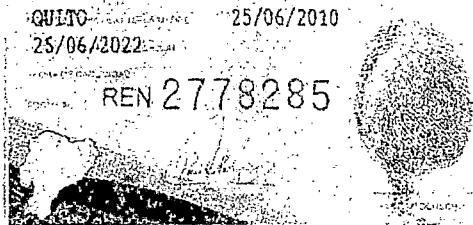


DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

*El Nota.....*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E3343V2244  
VIUDO ADOLFO RACINES  
SUPERIOR ADMINIST. EDUCATIVA  
SERGIO MALDONADO  
ALBINAS MOLINA  
QUITO 25/06/2010  
25/06/2022  
REN 2778285



**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

011 DUNTAÑO 1702867084  
011-202 NÚMERO DE CÉDULA  
MALDONADO MOLINA GUADALUPE DEL CARMEN  
APPELLIDOS Y NOMBRES  
PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTÓN  
EL CONDADO PARROQUIA  
CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
ZONA 1




CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN ELECTORAL

IMP. I.G.M. M.J.

NOTARIA TERCERA CANTÓN QUITO  
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de  
la Ley Notarial, consta que la notaría es igual al documento  
original que se me exhibió y se devolvió. En.....foja(s)

Quito, a

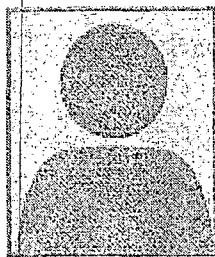
14 NOV 2017  
M.S. ROMULO JOSELITO PAULLO  
NOTARIO CUARTO

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702867084

Nombres del ciudadano: MALDONADO MOLINA GUADALUPE DEL  
CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMR. EDUCATIVO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ADOLFO RACINES

Nombres del padre: MALDONADO SERGIO

Nombres de la madre: MOLINA ALBINA

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 172-069-32202



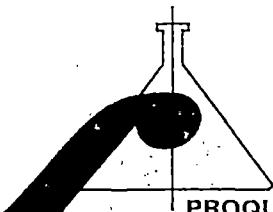
172-069-32202

A handwritten signature in black ink.

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





PROQUIPAC Cía. Ltda.

38478

Quito 17 de junio del 2016

Señora Doctora  
GUADALUPE DEL CARMEN MALDONADO MOLINA  
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía PRODUCTOS QUÍMICOS PAC "PROQUIPAC CIA. LTDA." celebrada el 17 de junio del 2016 eligió a usted Gerente - Representante Legal de la Compañía por unanimidad, por el período de dos años.

Reciba mis felicitaciones por este nombramiento que contribuirá a la mejor marcha de la Empresa.

Atentamente,

Ing. Mishel del Carmen Racines Maldonado  
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede comprometiéndome a desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 17 de junio del 2016

ACEPTO NOMBRAMIENTO

Dra. Guadalupe del Carmen Maldonado Molina  
C.I 1702867084

PD. La Compañía PRODUCTOS QUÍMICOS PAC "PROQUIPAC CIA. LTDA." se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito Dr. Manuel Veintimilla Ortega el 8 de febrero de 1984, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 222, tomo 115 del 7 de marzo de 1984.

Dra. Guadalupe del Carmen Maldonado Molina  
SECRETARIO

NOTARÍA CANTÓN QUITO  
RAZÓN: De conformidad con lo establecido en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, en su forma y efecto que es la de documento original que se me extiende se devolvía. En.....folios)

Quito, a

14 NOV 2012  
M.Sc. RÓMULO JOSE ULTIMO BILLO  
NOTARIO CUARTO



# REGISTRO MERCANTIL QUITO



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	26985
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9754
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	PRODUCTOS QUIMICOS PAC PROQUIPAC CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MALDONADO MOLINA GUADALUPE DEL CARMEN
IDENTIFICACIÓN	1702867084
CARGO:	GERENTE-REPRESENTANTE LEGAL
PERIODO(Años):	2

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 222 DEL 07/03/1984 - NOT. 29 DEL 08/02/1984 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRÁN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO  
RAZÓN: De conformidad con lo establecido en el art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fecha vigente en que se presentó el documento original que se me exhibió y se devolvió (en.....folios)

Quito, a

14 NOV 2016

M.Sc. ROMULO JOSELITO PILAV Q.  
NOTARIO CUARTO



## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1790628302001

RAZÓN SOCIAL:

PRODUCTOS QUÍMICOS PAC PROQUIPAC CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

PROQUIPAC CIA. LTDA.

REPRESENTANTE LEGAL:

MALDONADO MOLINA GUADALUPE DEL  
CARMEN

CONTADOR:

MINAYA NUNEZ MARCELO ALEXANDRE

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

07/03/1984

FEC. INSCRIPCIÓN: 16/07/1984

FEC. ACTUALIZACIÓN:

08/11/2016

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

ELABORACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA LA POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS DETERGENES Y AFINES.

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: AV MANUEL CORDOVA GALARZA Número: N75-650 Intersección: AV MARISCAL SUCRE Piso: 0  
Referencia ubicacion: FRENTE AL HOSPITAL PSIQUIATRICO SAGRADO CORAZON Fax: 022499899 Telefono Trabajo: 022491900 Telefono Trabajo: 022499899  
Celular: 0998394003 Email: ventas@proquipac.com

### DOMICILIO ESPECIAL

SN

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016001280467

Fecha: 24/11/2016 12:24:57 PM



## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1790628302001  
PRODUCTOS QUÍMICOS PAC PROQUIPAC CIA. LTDA.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT. O JNSC:	03/03/1984
NOMBRE COMERCIAL:	PROQUIPAC CIA. LTDA.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	10/10/2010 Ecuador
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
ELABORACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA LA POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS DETERGENES Y AFINES.					

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: AV MANUEL CORDOVA GALARZA Número: N75-650 Intersección: AV MARISCAL SUORE Referencia: FRENTE AL HOSPITAL PSIQUIATRICO SAGRADO CORAZON Piso: 0 Fax: 022499899 Teléfono Trabajo: 022491900 Teléfono Trabajo: 022499899 Celular: 0998394003 Email: ventas@proquipac.com



Código: RIMRUC2016001280467  
Fecha: 24/11/2016 12:24:57 PM

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
“PRODUCTOS QUÍMICOS PAC PROQUIPAC CIA.LIDA.”, CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DEL  
2017**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, domicilio principal de la Compañía ubicada en la Avenida Manuel Córdova Galarza N75-650 intersección Avenida Mariscal Sucre, hoy-día treinta y uno de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las diecisiete horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía “PRODUCTOS QUÍMICOS PAC PROQUIPAC CIA. LTDA.”

Asisten a la sesión los Socios: Doctora Guadalupe del Carmen Maldonado Molina, por sus propios y personales derechos y en representación de noventa y seis mil participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$ 0.04) de valor nominal cada una; Ingeniera Mishel del Carmen Racines Maldonado, por sus propios y personales derechos y en representación de veinte y siete mil participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$ 0,04) de valor nominal cada una, y, Ingeniero José Luis Racines Maldonado, por sus propios y personales derechos y en representación de veinte y siete mil participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$ 0.04) de valor nominal cada una.

Preside la sesión la Ingeniera Mishel del Carmen Racines Maldonado, en su calidad de Presidenta de la Compañía, Actúa como Secretaria la Doctora Guadalupe del Carmen Maldonado Molina, en su calidad de Gerente de la misma.

Al encontrarse representado la totalidad del capital social, los socios acuerdan dar a esta Junta General el carácter de Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social.

La presidencia declara instalada la Junta y solicita que por secretaria se ponga a consideración de los presentes el siguiente orden del día.

1.- Ampliación del Objeto Social.

2.- Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía.

3.- Autorización a la Doctora Guadalupe del Carmen Maldonado Molina, Gerente de la Compañía para que suscriba la correspondiente escritura pública relativa a la Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos; y, cumpla con todos los actos para su perfeccionamiento.

Los presentes manifiestan su conformidad con el objeto de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, procediendo a conocer todos y cada uno de los puntos citados, al respecto manifiestan:

La señora Presidenta manifiesta la necesidad de ampliar el objeto social de la Compañía para el desarrollo y crecimiento de la empresa, para participar con mayor expectativa en los diferentes concursos de licitaciones y alcanzar contratos positivos para la Compañía, al respecto la Doctora Guadalupe del Carmen Maldonado Molina, en su calidad de Gerente manifiesta estar de acuerdo con la ampliación del objeto social y expone su argumento en el sentido de que la empresa



puede desarrollar no solamente las actividades constantes en el objeto social de la Escritura Pública de constitución, sino también otras actividades económicas inherentes al negocio de la empresa y de esta manera impulsar un crecimiento exitoso de la Compañía tendiente a mejorar sus ingresos, así como también crear fuentes de trabajo, por lo que considera pertinente la ampliación del objeto social de la Compañía. Así expuesto por la Gerente, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios considera que efectivamente es necesario Ampliar el Objeto Social de "PRODUCTOS QUÍMICOS PAC PROQUIPAC CIA. LTDA.", por lo que se aprueba por unanimidad la Ampliación del Objeto Social, como consecuencia de la Ampliación del Objeto Social, el mismo actualmente sería el Objeto Social constante en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, así como la Ampliación del mismo.

Con la Ampliación del Objeto Social se reforma los Estatutos Sociales de la Compañía, concretamente el Artículo Tercero de la Cláusula Primera, relacionado con el Objeto Social, cuyo texto en lo posterior será el siguiente: ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- El Objeto de la Compañía o giro de su negocio se concreta en las siguientes actividades: a) Elaboración, comercialización y distribución de productos químicos, detergentes y afines.-b) importación y exportación de materias primas, maquinarias y equipos.-c) Representación agencia, asociación, con personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras que se dediquen a actividades similares o complementarias, con el objeto social de la Compañía.- d) Elaboración, importación, exportación, venta al por mayor y menor y distribución de productos agroquímicos y afines.- e) Importación, exportación y venta al por mayor de productos químicos, detergentes y afines.- f) Importación, exportación, venta, distribución y comercialización de plásticos en general.- g) Importación, exportación y venta de depósitos de polietileno de alta densidad para plantas de tratamiento de agua y almacenamiento de líquidos.- Para el cumplimiento de sus fines la empresa podrá realizar cualquier tipo de actos y contratos lícitos permitidos por las leyes ecuatorianas, en la industria de productos químicos, agroquímicos y afines, y a su vez, reformar los Estatutos Sociales de la Compañía.

La Junta General de Socios en forma unánime autoriza a la Doctora Guadalupe del Carmen Maldonado Molina, Gerente y Representante Legal de la Compañía, suscribir la escritura pública de Ampliación del Objeto Social y Reforma de los Estatutos Sociales y llevar a cabo las gestiones para su perfeccionamiento con su inscripción en el Registro Mercantil de Quito, la señora Secretaria luego del conteo de votos respectivo deja constancia que la Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos Sociales es aprobado sin observaciones con el cien por ciento del capital pagado concurrente a la sesión es decir con unanimidad conforme lo dispone el estatuto social

No habiendo otro punto del orden del día que tratar, la señora Presidenta solicita que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual concede 60 minutos de receso, luego de los cuales se da lectura de la misma, siendo esta aprobada por unanimidad con el cien por ciento del capital pagado concurrente a la sesión sin observaciones.

Se da por concluida la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta, los socios de la compañía; y la señora Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.

ING. MISHEL DEL CARMEN RACINES MALDONADO  
PRESIDENTA - SOCIA

DRA. GUADALUPE DEL CARMEN MALDONADO MOLINA  
GERENTE – SECRETARIA- SOCIA

ING. JOSÉ LUIS RACINES MALDONADO  
SOCIO

**RAZÓN:** Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA copia certificada de la ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA “PRODUCTOS QUÍMICOS PAC PROQUIPAC CIA. LTDA., otorgada por la Doctora GUADALUPE DEL CARMEN MALDONADO MOLINA, en su calidad de Gerente General, firmada y sellada en Quito, el mismo día de su celebración.



DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



# NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

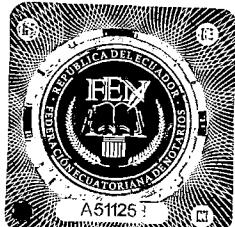
## Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS QUIMICOS PAC PROQUIPAC CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría el 08 de febrero de 1984, de la AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y RERFORMA DE ESTATUTOS DE LA REFERIDA COMPAÑÍA, otorgada en la Notaría Cuarta del Cantón Quito, el 14 de noviembre de 2017, por la doctora GUADALUPE DEL CARMEN MALDONADO MOLINA, en su calidad de Gerente de la compañía PRODUCTOS QUIMICOS PAC PROQUIPAC CIA. LTDA., en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 17 de Noviembre de 2017.-

EL NOTARIO,

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





Factura: 002-002-000021695

20171701029O01267

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20171701029O01267

MATRIZ	
FECHA:	17 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (13:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y RERFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS QUIMICOS PAC PROQUIPAC CIA, LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-02-1984
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PRODUCTOS QUIMICOS PAC PROQUIPAC CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790628302001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO			
ACTO O CONTRATO:	AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y RERFORMA DE ESTATUTOS		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-11-2017		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701004P10808		

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 74813



\*4434622FGPDBBQ\*

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	57474
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5454
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en qué comparece
1702867084	MALDONADO MOLINA GUADALUPE DEL CARMEN	REPRESENTANTE LEGAL

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /QUITO /14/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTOS QUÍMICOS PAC PROQUIPAC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 222 TOMO 115 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07/03/1984.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

